

sentados en sus propias sillas , cuya posesion habian querido asegurarse ocupándolas de antemano! Abrió el rey la sesion con un discurso en que se echaba de ver la debilidad por entre la energía misma de las espresiones que eran poco adecuadas á su carácter. Se ponian en su boca palabras de recriminacion y mandatos absolutos , como por ejemplo , el de la separacion por estamentos , anulando las anteriores resoluciones del estado llano y ofreciendo sancionar la renuncia de los privilegios pecuniarios , cuando los poseedores tuviesen á bien hacerla ; mantenía los derechos feudales , así los útiles como los meramente honoríficos , declarándolos propiedad inviolable , y no consideraba la reunion de los tres brazos como un objeto de interes general , sino como un mero resultado de la moderacion de los primeros estamentos. Por consiguiente exijia la obediencia del estado llano , y se contentaba con presumir la de la aristocracia , dejando al arbitrio de la nobleza y del clero la facultad de decidir sobre lo que les concernia especialmente. Por último concluía por decir , que si se le oponian nuevos obstáculos , haria por sí solo el bien de su pueblo , mirándose como su único representante. Asi estas palabras como el tono en que fueron pronunciadas , produjeron una funesta irritacion en los ánimos , no contra el rey , que bien veian no ser mas que un órgano débil de

pasiones ajenas , sino contra la aristocracia , que era quien realmente se la habia dictado. Concluido su discurso , mandó el rey que la asamblea se separase inmediatamente y se retiró seguido de la nobleza y de una porcion del clero ; pero se quedaron la mayor parte de los diputados eclesiásticos , y los del estado llano permanecieron inmóviles guardando un profundo silencio. Entonces Mirabeau , cuya costumbre era presentarse siempre el primero en la lucha , se levantó y dijo : « Señor , confieso que todo cuanto acabais de oír podría producir la salvacion de la patria , si no fuesen siempre peligrosos los presentes del despotismo . . . ¿ Qué significa ese aparato de fuerzas , esta violacion del templo nacional , para mandaros que seais felices ? »

« ¿ Dónde están los enemigos de la nacion ? ¿ Está á nuestras puertas Catilina ? . . . Pido que cubriéndos con vuestra dignidad y con vuestro poder legislativo , no salgais de los límites de vuestros juramentos , que no os permiten separaros antes de haber formado la constitucion . »

En aquel momento volvió á entrar en la sala el marques de Brezé ¹⁶ , gran maestre de ceremonias , y dirigiéndose á Bailly : ¿ habeis oido , le dijo , las órdenes del rey ? Si , respondió Bailly , pero voy á tomar las de la asamblea. Si señor , interrumpió Mirabeau , hemos oido las espresiones que se

« han sugerido al rey , pero vos no teneis aqui ,
 « ni voto , ni asiento , ni derecho de hablar. Sin
 « embargo , para evitar toda dilacion , id y decid
 « á vuestro amo que estamos reunidos aqui por
 « la voluntad del pueblo , y que no saldremos de
 « este lugar sino por la fuerza de las bayonetas. »
 Retiróse Mr. de Brezé y Sieyes prorrumpió en las
 siguientes palabras. } « Somos hoy lo que éramos
 « ayer , deliberemos. » En seguidase puso la asam-
 blea á deliberar sobre el mantenimiento de las
 resoluciones anteriores , de las cuales dijo Barnave ¹⁵ « la primera se reduce á declarar qué es lo
 « que somos. La segunda es relativa á las contri-
 « buciones que solo vosotros teneis derecho de con-
 « sentir; la tercera es el juramento de cumplir con
 « nuestro deber. Ninguna de estas medidas nece-
 « sita de la sancion real , porque el rey no puede
 « impedir lo que no tiene facultad de aprobar. »
 En aquel momento entraron algunos criados para
 sacar los bancos , y varios soldados atravesaron el
 salon y otros se situaron á fuera; los guardias de
 corps se adelantaron hasta la puerta. Pero la asam-
 blea continuó impávida recogiendo los votos , cuyo
 resultado fué la unanimidad de mantener todas
 las resoluciones anteriores. Mas como era de temer
 que la asamblea pudiese ser amenazada por ha-
 llarse en el centro de una ciudad que era toda del
 rey , rodeada de criados de palacio y privada del

auxilio del pueblo que despues se hizo tan temi-
 ble , subió Mirabeau á la tribuna y propuso que se
 decretára la inviolabilidad de todo diputado. En el
 momento mismo la asamblea , sin oponer á la
 fuerza mas que una voluntad magestuosa , declaró
 inviolables á todos sus miembros , y traidores , in-
 fames y dignos de muerte á todos los que atenta-
 sen contra sus personas.

Mientras tanto creyendo la nobleza haber sal-
 vado al estado con aquella sesion real , felicitaba
 al príncipe que habia sugerido el plan , repartiendo
 sus elogios entre él y la reina. Esta señora con
 su hijo en los brazos y mostrándole á sus celosos
 cortesanos , recibia sus juramentos y se entregaba
 á una ciega y funesta confianza. En aquel mismo
 instante se oyen gritos confusos , y asomándose to-
 dos á los balcones ven á Necker aclamado por
 el pueblo por no haber asistido á la sesion real.
 De repente se trocó en susto la alegria ; y el rey
 y la reina llamaron á Necker , á quien aquellas
 augustas personas se vieron en la precision de su-
 plicar que continuase en el ministerio. Consintió
 en ello Necker ; cubriendo en parte á la corte con
 la popularidad que le habia dado su determina-
 cion de no asistir á la sesion real.

De este modo se verificó la primera revolucion ,
 en la cual el estado llano supo recobrar el poder
 legislativo , que perdieron sus adversarios por ha-

ber querido conservarlo exclusivamente. Pocos días bastaron para que se consumase enteramente aquella revolucion legislativa, á la cual se suscitaron todavia algunos obstáculos mezquinos, como por ejemplo, el de obstruir las comunicaciones interiores del edificio de los Estados generales; pero quedaron sin efecto. El 24 vino la mayoría del clero á pedir la verificacion de poderes en comun para deliberar en seguida sobre las proposiciones hechas por el rey, en la sesion de 23 de junio. Mas la minoría continuaba deliberando en su sala particular. El arzobispo de Paris Juigné¹⁷, prelado virtuoso y bienhechor del pueblo, pero privilegiado obstinado, se vió atropellado y en la precision de prometer que se reuniría, y en efecto vino á la asamblea nacional, en compañía del arzobispo de Burdeos, que era un prelado popular, á quien veremos mas tarde ocupar una silla ministerial.

Reinaba la mayor agitacion entre los nobles, cuyas pasiones inflamaban sus agitadores acostumbrados. El mas ardiente de todos, D'Espremenil propuso atacar al estado llano ante los tribunales por conducto del fiscal del parlamento, mientras que la minoría estaba por la reunion, y así fué desechada la propuesta en medio del tumulto. El duque de Orleans apoyó la proposicion, por mas que la víspera hubiese prometido lo contrario á los

Polignac.* Mas habiendo resuelto 47 individuos de la nobleza reunirse á la asamblea general, á pesar de la decision de la mayoría, se presentaron todos á un tiempo y fueron recibidos en medio de la alegría pública, sin embargo de que en sus tristes semblantes se manifestaba la repugnancia: porque, como decia Clermont-Tonnerre, obedecian á la voz de su conciencia, pero con el dolor de separarse de sus hermanos. «Venimos, decia este diputado ilustre, á concurrir á la regeneracion pública; cada uno de nosotros os dará á conocer el grado de actividad que nos permiten nuestros poderes.»

Cada dia iban verificándose nuevas reuniones, y crecia el número de los miembros de la asamblea. De todas partes llegaban representaciones de ciudades y provincias enteras, que manifestaban la mas viva adhesion; distinguiéndose particularmente el Delfinado, incitado por Mounier, Paris, y hasta el palacio real, que se atrevió á dirigir á la asamblea una diputacion, que fué admitida en consideracion á los peligros que la rodeaban y por no enagenarse la multitud, cuyos excesos no se preveian todavia. Era menester al contrario contar con su energia y apoyarse en ella, aunque para muchos fuese dudosa y considerada

* Véase Ferrieres.

por otros como un sueño lisongero. Asi fué que los aplausos de las tribunas públicas, importunos tal vez, sostenian la asamblea, que no se atrevió á imponerlas silencio. Bien lo conocia Bailly y quiso remediarlo, pero sus reclamaciones no fueron oídas, y su voz fué interrumpida por aplausos estrepitosos. *

* No deja de ser reparable que entre las felicitaciones legítimas que se hicieron á la asamblea, apenas instalada, se cuente la muy ilegítima del palacio real, que es como si dijéramos la de los corrillos de la puerta del sol de Madrid. Esta mania de popularidad, de que adolecen tanto las corporaciones como los individuos, las hace transijir muchas veces, no solo con la ley, mas tambien con la propia esencia de su institucion. dando márgen á desacatos que pronto se convierten en tirania. Con haber admitido la asamblea esta impertinente felicitacion del que entonces no era mas que populacho conducido por demagogos, ó pagado tal vez por el dinero de la casa donde se tenian tales reuniones, se puso en posesion á la multitud del voto deliberativo, que solo correspondia á los representantes de la nacion. Este voto tardó muy poco en pasar á ser precepto, y degeneró luego en sentencias, y sentencias de sangre. El resto de esta historia presentará demasiados ejemplos de esta verdad, que debieran haber servido de escarmiento á otros pueblos que se encuentran en igual caso; pero desgraciadamente en España no han producido el saludable efecto que debieran. Las falsas teorías de lo que suele llamarse opinion pública seducen á muchos hombres bien intencionados y sirven de instrumento á no pocos perversos. Casi nunca esos gritos de los agitadores son la opinion general del pais; pero cuando se toleran, se aplauden y se

Continuaban las sesiones de la mayoría de la nobleza en medio del tumulto y de las mas violentas vociferaciones; pero llegaron á atemorizarse los que la dirigian, de suerte que los mismos que, pocos dias antes se esforzaban en persuadir la resistencia, fueron los que aconsejaron la reunion. Pero no eran fáciles de conducir las pasiones ya escitadas en estremo. Tuvo el rey que escribirles una carta, y la corte y los grandes se vieron reducidos á suplicarles que cediesen, diciendo á los mas obstinados que la reunion duraria muy poco porque se acercaban las tropas, y era indispensable hacer este sacrificio para salvar al rey. Se arrancó por fin el consentimiento en medio del desórden, y la mayoría de la nobleza, seguida por la minoria del clero, vino el 27 de junio al seno de la asamblea. Hablando en nombre de todos, el duque de Luxembourg, dijo; que venian por solo dar al rey una prueba de su respeto, y á la nacion de su patriotismo. «Ya está completa la familia» contestó Bailly, y suponiendo que habian venido todos y que no se trataba de verificar los poderes,

reciben gratamente por las autoridades ó por los cuerpos legislativos, esos gritos acaban por formarla y de ahí se siguen los errores y los crímenes. ¿Cuándo acabarán de desengañarse los hombres de que una vez constituido *legítimamente* un gobierno, el pueblo no debe tener mas accion que la de obedecer á las leyes? (N. del T.)

sino de deliberar en comun, añadió, «podrémos ocuparnos inmediatamente y sin distraernos á otro asunto en la regeneracion del reino y en la felicidad pública.»

Todavía se ensayaron algunos pretextos para salvar las apariencias y para que no se creyese que se habia cedido á la necesidad. Venian los recién llegados á la asamblea, juntos, para figurar una corporacion, y siempre despues de abierta la session, afectaban quedarse en pie detras del presidente, por no parecer que habian tomado asiento; pero Bailly consiguió á fuerza de moderacion y firmeza vencer todas las resistencias y al fin se sentaron. Tambien se le quiso disputar la presidencia, no á viva fuerza, sino unas veces con supercherias y otras por medio de negociaciones secretas. No obstante Bailly se mantuvo firme, no ciertamente por ambicion, sino por deber, dando el ejemplo de que un mero ciudadano, conocido únicamente por sus virtudes y talento, presidiese á todos los personages del reino y de la iglesia.

Evidentemente estaba concluida la revolucion legislativa, pues aunque la primera discusion no hubiese tenido mas objeto que el modo de verificar los poderes y no el de cómo se habia de votar, y aunque hubiesen declarado los unos que no se reunian sino para hacer la verificacion en comun, y los otros que solo por cumplir con la voluntad

del rey manifestada el 23 de junio, ciertamente era ya inevitable la votacion por cabezas, y toda reclamacion era inútil é impolítica. Sin embargo, protestó el cardenal de Larrochefoucauld en nombre de la minoria, asegurando que su reunion no habia tenido mas objeto que deliberar sobre los asuntos generales, reservando siempre el derecho de formar un estamento á parte. Replicó el arzobispo de Vienne con bastante acaloramiento, que en ausencia de la mayoria la minoria del clero no habia podido decir nada, y que no tenia derecho para hablar en nombre de la clase entera. Rebatió Mirabeau con mucha fuerza aquella pretension, diciendo que estrañaba se protestase en el seno de la asamblea contra la asamblea misma, y que era preciso reconocer su soberania ó retirarse.

Se suscitó entonces la cuestion de los poderes ó mandatos imperativos, pues la mayor parte de aquellos documentos espresaban la intencion de los electores con respecto á las reformas, imponiéndola á sus diputados de un modo obligatorio. Antes de pasar adelante convenia decidir hasta qué punto era posible conformarse con ellos y resolver previamente esta cuestion, la cual se discutió muy detenidamente. Querian algunos que se apelase á los comitentes, mientras que otros eran de parecer que la única mision que habian podido dar

aquellos era la de votar en su nombre, despues de discutidos y esplanados los asuntos por los diputados de toda la nacion; mas no creian que se les hubiese podido dar una opinion ya formada.

En efecto, si las leyes se han de hacer solamente en un consejo general, bien sea porque se hallan mayores luces en las clases distinguidas, ó porque no se puede formar un juicio cabal sin que hayan convenido recíprocamente entre sí todas las que constituyen la nacion, la consecuencia natural es que los diputados han de ser libres de todo mandato obligatorio. Apoyando la razon con un poco de ironia, dijo Mirabeau que los que se contemplasen ligados por mandatos imperativos hubieran podido excusar su venida, y que con depositar sus poderes sobre los bancos habian cumplido con su mision. Previendo Sieyes con su acostumbrada sagacidad que á pesar de la justísima decision de la asamblea, un gran número de diputados opondrian sus juramentos; y que atrincherados con su conciencia se creerian inatacables, propuso pasar á la órden del dia, motivándola en que á cada uno le tocaba apreciar el valor del juramento prestado. «Considérese como ausentes, dijo, á los que se creen ligados por sus poderes, como se hace con respecto á los que se han negado á la verificacion de ellos en la asamblea general.» Se adoptó este prudente parecer,

porque si la asamblea se hubiese empeñado en obligar á los disidentes, les habria dado un pretesto plausible, mientras que dejándoles en libertad era seguro que vendrian y la victoria se aseguraba.

El objeto de la nueva convocacion era la reforma del estado, es decir la formacion de una constitucion de que carecia la Francia, á pesar de cuanto se ha dicho en contrario. Si se quiere dar este nombre á toda clase de relaciones entre el gobierno y los gobernados, sin duda que la Francia poseia una constitucion, pues habia un rey que mandaba y unos súbditos que obedecian: verdad es que unos ministros mandaban prender á su antojo á cualquiera: que los arrendadores cobraban hasta el último maravedi del pueblo, y que los parlamentos habian sentenciado á muchos infelices al último suplicio. De esta clase de constituciones no carecen ni los pueblos mas bárbaros. Verdad es tambien que se habian celebrado en Francia estados generales, pero sin atribuciones fijas, sin periodos conocidos y siempre sin resultados. Habia existido una autoridad real unas veces nula y otras absoluta. Habia habido tribunales ó cortes soberanas, cuyas atribuciones habian sido varias veces judiciales y legislativas á un mismo tiempo. Pero no existia ley ninguna que afianzase la responsabilidad de los agentes del po-

der, la libertad de la imprenta, la libertad individual y por fin todas las garantías que en el estado social suplen y reemplazan la ficción de la libertad natural.*

Todo el mundo conocia y confesaba la necesidad de una constitucion y así lo espresaban todos los poderes con mucha energia, esplicándose formalmente sobre los principios fundamentales de ella. Prescribian unánimemente el gobierno monárquico hereditario de varon en varon, atribuyendo esclusivamente al rey el poder ejecutivo; pedian así mismo la responsabilidad de todos los agentes del poder; el concurso de la nacion y del rey en la formacion de las leyes; la votacion de los impuestos y la libertad individual. Pero no estaban acordes acerca de la creacion de una ó de dos cámaras legislativas, ni sobre la permanencia, periodicidad y disolucion del cuerpo legislativo, ni sobre la existencia política del clero y de los parlamentos, ni sobre la estension de la libertad de imprenta. Tantas cuestiones resueltas ó propuestas por los mandatarios demostraban bastante el movimiento del espíritu público en todo el reino, y cuan general era el deseo de libertad en toda la Francia.** Pero fundar una constitucion

* Véase la nota 3 al fin del tomo.

** Nota 4 al fin del tomo.

entera en medio de los escombros de una legislacion antigua, á pesar de todas las resistencias y con la fermentacion desordenada de los ánimos, era obra grande y difícil. Además de las disensiones que debia ocasionar la diversidad de intereses, era también temible la divergencia natural de opiniones. Escita tan fuertemente los ánimos la creacion de una legislacion entera adecuada á un gran pueblo; le inspira proyectos tan vastos y esperanzas tan quiméricas, que no era extraño que se tomasen medidas vagas ó exageradas y muchas veces hostiles. Para que hubiese cierto orden en los trabajos se nombró una comision que calculase su estension y distribucion. Fueron elegidos al efecto los miembros mas moderados de la asamblea, entre ellos Mounier que estaba dotado de talento y prudencia, aunque era algo obstinado, si bien el mas laborioso é influyente. El fué quien preparó el orden de los trabajos.

No era la única dificultad que tuviese que vencer la asamblea, la formacion de una constitucion. Difícil era que entre un gobierno mal dispuesto y un pueblo hambriento que exigia un pronto alivio, no se mezclasen asuntos de administracion. Poco confiada la asamblea en la autoridad, y deseosa al mismo tiempo de socorrer al pueblo, no podia evitar, por exenta que estuviese de ambicion, de ir poco á poco usurpando una par-

te del poder ejecutivo. Imitaba en esto el ejemplo que le habia dado ya el clero, proponiendo insidiosamente al estado llano que se ocupase inmediatamente de subsistencias. Apenas acabada de constituirse la asamblea, nombró una comision de subsistencias sobre cuya materia pidió informes al ministerio y propuso facilitar la circulacion de víveres de una provincia á otra y aun trasportarlos de oficio, segun fuese menester, á los puntos en que escaseaban de ellos, repartir limosnas y proveer á estos gastos por medio de empréstitos.

El ministerio la dió parte de las medidas eficaces que habia tomado en union con el rey, que como buen administrador las habia facilitado con todo su poder. Propuso Lally-Tolendal algunos decretos sobre la libre circulacion; pero hizo presente Mounier, que siendo necesaria la sancion real para su ejecucion y quedando todavia este punto por arreglar, se originarian graves dificultades: asi se iban amontonando los obstáculos de todas clases. Era preciso hacer leyes sin que estuviesen fijadas todavia las formas legislativas; fis-

* Ni esta razon ni la que se sigue de la comparacion con la conducta del clero disculpan las repetidas usurpaciones de la asamblea nacional y que provocaron conatos de imitarla sacudiendo el yugo de su intervencion. Dígase que entonces no estaban bien trazados los límites de los respectivos poderes y esta será la verdadera excusa. (N. del T.)

calizar la administracion sin atacar la autoridad ejecutiva y vencer tantas dificultades, á pesar de la mala voluntad del gobierno, de la oposicion de los interesados, de la divergencia de los ánimos y de las exigencias de un pueblo que acababa de despertarse repentinamente y que se agitaba á poca distancia de la asamblea en medio de una inmensa capital.

Corta es en efecto la distancia entre Paris y Versalles, pues se puede ir dos y aun tres veces en un dia desde un pueblo á otro, de suerte que la menor agitacion que se manifestase en Paris, tenia eco inmediatamente en la corte y en la asamblea. Ofrecia Paris en aquel momento un espectáculo extraordinario. Reunidos los electores en 60 distritos, no habian querido separarse despues de concluidas las elecciones y habian permanecido reunidos, bien sea para dar instrucciones á sus diputados, ó movidos solamente por aquel afán de reunirse y agitarse que siempre existe en el corazon de los hombres y que estalla con tanta mas violencia, cuanto por mas tiempo ha estado comprimido. Les habia sucedido á los electores lo mismo que á la asamblea nacional. Se les cerró el local de sus sesiones y ellos se trasladaron á otro, hasta que al fin obtuvieron que se pusiese á su disposicion la casa de la ciudad, en donde continuaban reuniéndose y correspondiendo con sus